PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO

Capital, trimestre. . . . . Ptas. 4'50
Fuera (pagando en la Admón.) . » 5
Idem id. á los comisionados) . . » 5'50
Un mes en la capital. . . . . » 1'50
Europa y Antillas . . . . . » 10
Países de Unión postal y Filipinas » 15

Comunicados á precios convencionales.

*De Venta.*—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de Libertad; estanco de la calle de Hernan-Cortés.

Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 10

# EL ATLÁNTICO.

PRECIOS DE ANUNCIOS

PAGO ADELANTADO

4.ª plana, la línea. . . . . 5 cts. de pta
3.ª » » . . . . . 10 » »
3.ª » (lugar preferente). 20 » »
3.ª » (reclamos). . . . 25 » »
1.ª » la línea. . . . . 30 » »
Sección de noticias. . . . 50 » »

*Esquelas de defuncion.*—A dos columnas 1.ª plana, 20 pesetas; 3.ª plana, 15 y 4.ª plana, 10.—A una columna, 1.ª plana, 15; 3.ª plana, 10; 4.ª plana, 5.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 peseta.—Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.

AÑO IX.—NUMERO 145
*Teléfono núm. 25*

SANTANDER.—MARTES 29 DE MAYO DE 1894

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA
*Teléfono núm. 25*

†

**Doña Marcelina Imaz**

**Falleció ayer, á las 6 de la mañana**

**R. I. P.**

*Su afligida hija, doña Amelia Montes; su hijo político, don Antonio Fernández Gallostra, nietos y demás familia*

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las once, desde la casa mortuoria (Paseo de la Concepción, núm. 73), hasta el sitio de costumbre, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

*No se reparten esquelas.*

**D. Carlos M.c Conachy**

DENTISTA

*MUELLE 34, 3.º DERECHA*

Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

**FONDA DEL COMERCIO**

DE

**TOMASA RAMOS**

CALLE DE LA MAR, NÚM. 29

CASTRO URDIALES (SANTANDER)

**ALFREDO RUIGOMEZ**

MÉDICO-CIRUJANO

**Especialista en las enfermedades de la piel**

**Consulta diaria de 11 á 1**

**Calle de la Blanca, núm. 28, principal**

## ¡El que á Redentor se mete... siempre encuentra á un «mal ladrón!»

(Adagio circunstancial hecho en colaboración por Alejandro Gándara y un ex-discípulo del señor Piernas.)

Confieso ingenuamente, que tuve lástima al señor Gándara, después que vi ya inserto en EL ATLÁNTICO mi anterior artículo, y que sentí no pocos remordimientos por haberle colocado en situación tan desairada; y confieso—ingenuamente también—que no bastaba á acallar aquellos remordimientos, la conciencia de haber cumplido con un deber: aquel—á cuya satisfacción todos nos vemos obligados—de oponernos á que se levanten inmerecidas reputaciones y de no consentir á nadie que se atribuya públicamente frases y conceptos que no le pertenecen.

A disipar mis escrúpulos vino la contestación del señor Gándara, y ya que este *desgraciado*, me asigna inopinadamente el papel de *Redentor*, cargo con él gustoso, y así como Jesucristo perdonó al ladrón Dimas por su arrepentimiento y condenó al fuego eterno al *mal ladrón*, por impenitente, así yo, que tuve indulgencia para con el señor Gándara—á pesar de haber utilizado sin el consentimiento de su dueño y por satisfacer un prurito de necia vanidad la obra luminosa del señor Piernas—le condeno ahora á la *pública rechifla*, pues á ella le han hecho acreedor de consuno su inconfesión y su insolente soberbia.

Demostré con irrecusables pruebas—poniendo en paralelo algunos párrafos del artículo del señor Gándara y otros de un capítulo del *Tratado de Hacienda Pública* del señor Piernas—que no solo habia tomado aquél de éste los conceptos *financieros* expuestos en el artículo titulado *Bases de imposición é injusta tributación actual*, sino que también *había usado de las mismas palabras* empleadas en su obra por el distinguido profesor, cambiando, suprimiendo ó adicionando solo algunos vocablos, que si pudieron desnaturalizar la limpieza de frase del capítulo *copiado*, no fueron suficientes para ocultar el *plagio perpetrado* por el señor Gándara.

Esta afirmación y sus pruebas en pie han quedado y en ella me ratifico, pese á los cándidos é inocentes desahogos del señor Gándara en su artículo *El que á Redentor se mete...*

De ahí que no pase por aquello de que *mi artículo está en parte inspirado en los principios del ilustre catedrático*, puesto que el señor Piernas no le ha servido á usted de *inspirador*, señor Gándara, *sino de original para sus copias;* y de ahí también que no acepte las gracias que usted me otorga por haber demostrado que ha sido usted—señor Gándara—*un discípulo aprovechado en la cátedra del señor Piernas*, porque no tengo noticia—ni me importa el tenerla—de su comportamiento como escolar, y solo puedo dar fe de que *fuera de la cátedra* es usted *muy aprovechado... ¡y tan aprovechado!*

Vamos; ¿á que no encuentra usted—entre sus amigos y conocidos—una persona que *sabiendo leer* y teniendo no más que una miaja de sentido comun, se atreva á declarar en letras de molde, y bajo su firma, que el artículo—origen de esta disputa—no está *copiado*,—en lo que se refiere al punto de hacienda que en él se trata,—de la obra tantas veces citada del señor Piernas?

No, no le encontrará usted, porque nadie que tenga dos dedos de frente, querrá ampararle y hacerse solidario del ridículo que tan donosamente se ha sabido conquistar.

. . . . . .

Esto en cuanto al punto principal de la discusión—valga el nombre—; por lo que respecta á los demás extremos de su desentonado artículo, contesto:

1.º Que si he encubierto mi nombre, y le encubriré en lo sucesivo—mientras las circunstancias no me obliguen á estamparle al pie de mis artículos—, no es ni será para *herir* á usted á *mansalva*, sino porque al público no le interesa conocer al delator de un hecho censurable, y sí en cambio al que le ha realizado, para vivir de este modo prevenido.

2.º *Que construir un edificio con materiales ajenos...* eso, *eso sí que es un recurso propio de complexiones mezquinas y por lo tanto engendro solo de naturalezas raquíticas...*

3.º Que estas palabras—de dudoso gusto por cierto—no pueden con justicia dirigirse á quien firma sus artículos con pseudónimo, no por debilidad de ánimo, sino porque no gusta de presentarse en público sin otros méritos que la osadía... ¡como usted, señor Gándara!

4.º Que no para satisfacer curiosidades, sino para *responder personal y privadamente, ó ante los Tribunales*, de sus afirmaciones, *el ex-alumno del señor Piernas* tiene dado su verdadero nombre en la redacción de EL ATLÁNTICO.

5.º Que es perfectamente inoportuna la referencia que usted hace á los versos de Moratín, que empiezan *Tu crítica majadera—de las obras que escribí...* porque usted no ha *escrito* nada; se ha limitado á *copiar* cómodamente *lo que otros han escrito.*

6.º Que en prueba del respeto que me merece el señor Piernas y porque además es de mal gusto, retiro ó por mejor decir, modifico el consejo que á usted daba de que *no metiera las piernas en sus artículos.* Ya lo sabe usted: donde dice *piernas*, léase *patas.*

7.º Que me han dicho que le llaman á usted *Gandaruca* y que cuando entró en quintas no *llegó á la talla.* ¡Y que un hombre así hable de naturalezas raquíticas! y

8.º Que si he descendido al terreno personal

*No vine por mis pies á tantos daños:*
*Fuerzas de mi destino me trajeron,*
(GARCILASO.)

*Un ex-alumno del señor Piernas.*

## Junta Central de Socorros

Cumpliendo los que suscriben la misión que les fué encomendada por la Junta Central de socorros, de distribuir entre las familias de las víctimas ocasionadas po la segunda explosión del vapor *Cabo Machichaco*, ocurrida el 21 de marzo último, la cantidad de 15.000 pesetas, donadas con dicho objeto por el Gobierno de S. M., tiene la honra de presentar á la aprobación de la misma, el resultado de su trabajo, si bien antes de estampar el cuadro de distribución de la citada suma, consideran indispensable dar algunas explicaciones que aclaren conceptos que sin aquellas pudieran aparecer algo nebulosos.

La Comisión, teniendo en cuenta que á los dos heridos [illegible] primer término en la relación que á continuación se expresa, no ha de alcanzarles el beneficio de las pensiones votadas por los Cuerpos Colegisladores, en favor de las víctimas que perecieron en cumplimiento de su deber en la segunda explosión del vapor *Cabo Machichaco*, ha creído que debía aplicárseles mayor socorro que á las familias de los fallecidos, que, con la pensión citada tienen asegurada su manera de vivir, puesto que se les asignará una cantidad equivalente al sueldo ó jornal que en vida disfrutaba el cabeza de familia, cuya pérdida hoy lloran. A los demás heridos que aparecen en la relación citada, se les han asignado cantidades de menor cuantía, atendiendo á que el daño que recibieron no revistió, afortunadamente, importancia.

Al herido Angel Calderaro Sánchez, que según noticias quedará inútil para el trabajo, se le asigna una cantidad igual á las aplicadas á las familias de los fallecidos, y no mayor suma, porque este individuo tendrá derecho á las pensiones acordadas por las Cortes: en cambio se considera á sus cuatro hijos como huérfanos, para los efectos del socorro que hayan de percibir. Por último, teniendo en cuenta que algunas viudas quedaron en cinta al perder á sus respectivos consortes, se fija en 43 el número de los huérfanos, después de descartar á los varones mayores de 14 años y á las hembras mayores de 16, á quienes la Junta acordó no socorrer por considerarlos ya en condiciones de contribuir ó ayudar al sostenimiento de sus familias.

El nacimiento de los póstumos se acreditará en su día en forma legal, con el fin de que puedan disfrutar del socorro que hoy se les adjudica.

Hechas estas manifestaciones, se inserta á continuación el cuadro de distribución de las 15 000 pesetas á que nos venimos refiriendo; advirtiendo además, y por último, los que suscriben, que si los heridos que figuran en la relación de abajo, recibirán mayor socorro que las viudas é inutilizados de la primera catástrofe, es porque á dichos heridos no les alcanzará más socorro que el que ahora les dá esta Junta, y dichas viudas é inutilizados, además de las 1.200 pesetas que ya han recibido, percibirán otras cantidades cuando se hagan, muy en breve, nuevos repartos.

***

*Reparto de las quince mil pesetas remitidas por el Gobierno de Su Majestad para socorro de las víctimas ocasionadas por la segunda explosión del vapor «Cabo Machichaco» el 21 de Marzo de 1894.*

LIQUIDACIÓN

| | Pesetas. |
|---|---|
| Cantidad enviada por el Gobierno. . . . . | 15.000 |
| Descuento de 1 por 100 sobre pagos del Estado. . . . | 150 |
| Queda líquido á repartir. | 14.850 |

DISTRIBUCIÓN

A Angel Cantera, herido, 1.485 pesetas.

A Manuel Agüero, idem, 1.485.

A Antolin Vallejo y su esposa, idem, 247'50.

A Miguel Parapaz, idem, 198.

A Román Bernabe Gómez, 99.

A Ramón Saiz Ruiz, 99.

Quedan para repartir entre las familias de fallecidos, inutilizado y huérfanos, 11.236'50 pesetas.

Corresponde á las 18 familias de fallecidos y un inutilizado en la proporción de 60 por 100 de las expresadas 11 236'50 pesetas, 6.741'90.

Idem idem á los 43 huérfanos por el 40 por 100 restante, 4.194'60.

***

Relación detallada de las cantidades que se asignan á los heridos y familias á que se contrae la anterior distribución:

**Heridos**

A Angel Cantera Quirós, 1.385 pesetas, por haber recibido 100.

A Manuel Agüero Cantolla, 1.385, por idem idem 100.

[illegible] Peña, 172'50, por idem idem 75.

A Miguel Parapaz, 148, por idem idem 50.

A Román Bernabé Gómez, 74, por idem idem 25.

A Ramón Saiz Ruiz, 99.

**Inútil**

A Angel Calderaro Sánchez, 274'55 pesetas, por haber recibido 100.

**Familias de fallecidos**

A Gabriela López. viuda de Tomás García Ramos, 274'55 pesetas, por haber recibido 100.

A Antonia Gancedo, viuda de José Haya Hermosa, 249'55, por idem idem 125.

A Juana Portilla, viuda de Eugenio Calvo Negro, 274'55 por idem idem 100.

A N. Higuera, padre de José de la Higuera, 224'55 por idem idem 150.

A Romualda González, viuda de Esteban Villarrenaga, 224'55, por idem idem 150.

A Ladislada Santa María, viuda de Jesús Villarrenaga, 224'55, por idem idem 150.

A Sabina Ramos, viuda de José María González Pérez, 274'55, por idem idem 100.

A Valentina Tagle, viuda de Higinio Ruiz, 274'55, por idem idem 100.

A Guadalupe del Castillo, viuda de Eduardo Blanco, 274'55, por idem idem 100.

A los hijos del fallecido José Rubín de Celis, 224'55, por idem 150.

Guadalupe Quevedo, viuda de Lorenzo Ruiz, 224'55, por idem id. 150.

A Juliana Santí, viuda de José Olavarría, 274'55, por idem 100.

A Nicanora Cuesta, viuda de Juan José Canales, 274'55, por idem idem 100.

A Francisca Bayas, viuda de Antonio Fonseca, 224'55 por idem idem 150.

A Petra Pesquera, viuda de Eugenio Francés, 274'55, por idem 100.

A María Hoyo Sierra, viuda de Waldo Portilla, 274'55 por idem idem 100.

A Sotera Soberón, viuda de Felipe Terán, 374'55.

**Hérfanos**

*Hijos de Tamás García*

A Bonifacio García, de 13 años, 104'525.

A Antonia García López, de dos meses, 104'525.

*Hijos de José Haya*

A María Haya Gancedo, de 12 años, 104'525 pesetas.

A Manuel, de 10, 104'525.

A Lucía, de 6, 104'525.

A Salomé, de 4, 104'525.

A José, de 2, 104'525.

A Soledad, de 3 meses, 104'525.

*Hijos de Eugenio Calvo*

A Juan Calvo Portilla, de 5 años, 104'525 pesetas.

A Octaviano, de 2, 104'525.

A N., de 2, 104'525.

*Hijos de José de la Higuera*

A María Luisa de la Higuera, de 2 años, 104'525 pesetas.

*Hijos de Esteban Villarrenaga*

A Joaquín Villarrenaga González, de 11 años, 104'525 pesetas.

A Vicenta, de 10, 104'525.

A Ramona, de 5, 104'525.

A Encarnación, de 3, 104'525.

A Hilario, de 1, 104'525.

*Hijos de Jesús Villarrenaga*

A María Villarrenaga Santamaría, de 13 años, 104'525 pesetas.

A Fernanda, de 10, 104'525.

A Milagros, de 9, 104'525.

A Mariano, de 7, 104'525.

A Avelina, de 4 meses, 104'525.

*Hijos de Eduardo Blanco*

A Víctor Blanco Castillo, de 5 años, 104'525 pesetas.

A Regina, de 4, 104'525.

A José, de 7 meses, 104'525.

*Hijos de José Rubín de Celis*

A Regina Rubín de Celis, de 15 años, 104'525 pesetas.

*Hijos de José Olavarría*

A Amalia Olavarría Santi, de 3 años,

A José, de 5 meses, 104'525.

*Hijos de Juan José Canales*

A Nicasia Canales Cuesta, de 9 años, 104'525 pesetas.

*Hijos de Eugenio Francés*

A Dolores Francés Pesquera, de 3 años, 104'525 pesetas.

A Juan, de 2, 104'525.

A Eugenio, de 1, 104'525.

*Hijos de Waldo Portilla*

A Vicente Portilla Hoyo, de 3 años, 104'525 pesetas.

A Rogelio, de 4 meses, 104'525.

*Hijos de Angel Calderaro*

A N. Calderaro, 104'525 pesetas.

A N., 104'525.

A N., 104'525.

A N., 104'525.

*Hijos de Felipe Terán*

A N. Terán Soberón, 104'525 pesetas.

A N., 104'525.

A N., 104'525.

A N., 104'525.

A N., 104'525.

| *Resumen:* | PESETAS. | CTS. |
|---|---|---|
| Importan los heridos. . . . | 3.613 | 50 |
| Idem un inutilizado y familias de los fallecidos. . . . | 6.741 | 90 |
| Idem los huérfanos. . . . . | 4.494 | 60 |
| Total. . . . . | 14.850 | |

Santander 25 de mayo de 1894.—M. G. del Corral.—Manuel Canales.—Enrique López Dóriga.

Y se hacen públicas estas adjudicaciones, acordadas por la Junta Central en su última sesión, según el preinserto dictamen de los que suscriben, para que aquellos á quienes interesen presenten en las oficinas de esta Comisión, calle del Martillo, núm. 2, antes del día 8 de junio próximo, los debidos justificantes, ó sean, partidas de matrimonio y de defunción de las víctimas del día 21 de Marzo; certificación médica de los heridos y partidas de bautismo y fés de vida de los hijos de dichas víctimas, bastando con que sean expedidas por los señores curas párrocos, los que correspondeu á ellos.

Santander 26 de mayo de 1894.—Enrique López Dóriga.—Manuel Canales.—M. G. del Corral.

M.E.C.D. 2017

# Ayuntamiento

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Se abrió la sesión á las cuatro y media, bajo la presidencia del señor González Trevilla, con asistencia de los señores Quintanilla, Corral, Mazarrasa, Gutierrez, Cortines, Botín, Campo, Gómez, Ontañón, Setien, Vial, Liaño, Santiuste, Gagiga, López Dóriga, Bolivar y Cacho.

Leida el acta de la sesión anterior, se dá cuenta de una enmienda presentada por el señor Bolivar para que del sueldo que cobra cada uno de los médicos titulares se rebaje la cantidad necesaria para que resulte una economía igual á la que se obtendría suprimiendo una plaza; y volviendo los titulares á cobrar el sueldo que actualmente disfrutan, cuando haya ocasión de amortizar una vacante.

Se reserva discutir la enmienda para cuando se trate de discutir la partida relativa á los médicos titulares. Es aprobada sin discusión la referente al médico director del hospital de San Rafael.

Al tratar de la consignación correspondiente al médico encargado de la clínica quirúrgica, el señor Santiuste manifiesta que cree excesivo el número de profesores que prestan servicio en el hospital de San Rafael, teniendo en cuenta que nunca ha habido en aquel establecimiento más que dos médicos y un ayudante.

La comisión no acepta lo manifestado por el señor Santiuste.

El señor Quintanilla impugna la proposición del señor Santiuste, fundándose en que teniendo el Ayuntamiento acordada la organización del personal médico del hospital, no puede alterarla ahora, sin declarar que no son válidos los anteriores acuerdos de la Corporación.

Contra la proposición del señor Santiuste usa tambien de la palabra el señor Cacho diciendo que la actual organización del hospital se ha acordado por creer insuficiente el número de profesores que hasta ahora han estado encargados de la asistencia en aquel establecimiento, y así lo han manifestado repetidas veces los señores Pelayo y Barbáchano.

Termina suplicando á la comisión de Presupuestos que mantenga su dictamen.

Rectifica el señor Santiuste insistiendo en que son innecesarios dos de los cuatro médicos.

En pro de la proposición consume turno el señor Cagiga. Manifiesta que desde 1886 está servido el hospital por dos protesores y un ayudante, y cree que no habiendo innecesario aumentar el número de médicos.

Combate la proposición del señor Bolivar empezando por manifestar que juzga muy plausibles los deseos de realizar economías, que demuestran los señores Santiuste y Cagiga; pero los datos aportados por estos señores en apoyo de su pretensión no son rigurosamente exactos, pues si bien es cierto que el hospital ha estado servido por tres médicos, no es menos cierto que por reconocer que eran necesarios más se nombró á los señores Menendez Pelayo Pelayo y Ocejo.

En la clínica quirúrgica se hacen, por término medio, cuatro operaciones semanales, y si se examina la relación de los enfermos acogidos en el benéfico establecimiento, desde luego se comprenderá que no es posible disminuir el número de profesores.

Se concede la palabra, para rectificar, al señor Santiuste, el cual afirma que al señor Pelayo se le concedió un ayudante atendiendo á su avanzada edad. Añade que es muy duro el ceder siempre á las imposiciones del señor Bolívar.

Contesta èste diciendo que su educación le veda acudir á cierto terreno, y niega que haya tratado nunca de imponerse á nadie. «Lo que hay es—continúa el señor Bolívar—que sostengo siempre lo que creo que es de razón, y no es culpa mía si conmigo coinciden la mayoría de los concejales.»

Entra en la cuestión el señor Bolívar insistiendo en sus anteriores argumentos.

Como presidente de la comisión de Beneficencia, manifiesta el señor Cacho que mensualmente ingresan en el Hospital 180 ó 200 enfermos, que en su mayor parte tienen que sufrir operaciones quirúrgicas, y que hacen que sea necesario el personal propuesto.

Interviene en la discusión el señor González Trevilla recordando el personal facultativo del Hospital que figura en el presupuesto anterior y el que figura en el que se discute.

Dice que al señor Pelayo se le asignó un ayudante teniendo en cuenta su avanzada edad y sus eminentes servicios.

Recuerda que se están haciendo economías y manifiesta que lo mismo que la comisión de Presupuestos ha cortado y rajado por donde le ha parecido, prescindiendo de los acuerdos del Ayuntamiento, con el mismo derecho un señor concejal presenta una proposición que viene á revocar otros acuerdos. Si estos se han de respetar, respetense siempre; y no que se prescinde de ellos cuando se trata de los barrenderos y se tienen muy en cuenta, y se respetan mucho, cuando se trata de los médicos que disponen de influencias.

Tengamos valor y decidámonos á hacer economías ó á prescindir de ellas; si hemos de hacerlas es necesario prescindir de toda clase de influencias.

Si cuando don Juan Pelayo era director del Hospital no se necesitaban más médicos debemos suponer que tampoco ahora son indispensables.

El ssñor Botín dice que efectivamente la comisión ha prescindido de algunos acuerdos del Ayuntamiento, y así suprime uno de los médicos titulares y uno de los tres encargados de la asistencia en los cuatro pueblos; pero opina que los que están en el Hospital de San Rafael tienen derechos adquiridos.

Concluyó encareciendo la necesidad de hacer economias.

El señor Gutiérrez opina que no pueden revocarse los acuerdos del Ayuntamiento cuando de hacerlo resulta perjuicio de tercero

La organización del Hospital que figura en el presupuesto está acordada y no puede echarse abajo; ni ha debido discutirse, puesto que ya está discutida.

El señor González Trevilla interrumpe al señor Gutiérrez diciendo que habiéndose reducido tambien el número de médicos titulares, no sabe por qué razón no ha de admitirse una proposición encaminada á reudcir el número de los mèdicos del Hospital, que se hallan en igual caso que aquellos.

«Por eso—continúa el señor Trevilla—he admitido la proposición verbal del señor Santiuste.»

Reanuda su discurso el señor Gutierrez insistiendo en que no puede revocarse el acuerdo relativo á la organización del Hospital, hasta que se discuta otro presupuesto.

Relata la historia del acuerdo diciendo que figura en el libro de actas, que informó la comisión, etc. para venir á sacar en consecuencia que el acuerdo es perfectamente legal.

No está conforme el señor Trevilla con que los acuerdos sean firmes cuando se refieren al Hospital de San Rafael y no lo sean cuando se refieren á los médicos titulares, á pesar de que como aquellos estos «fueron informados por la comisión, se registraron en el libro de actas, etc.»

En votación nominal se desecha la proposición del señor Santiuste por 10 votos contra 9. (El señor Trevilla votó con la minoría.)

A petición del señor Cagiga se acuerda que disfruten de igual sueldo los médicos encargados de las clínicas médica y quirúrgica.

Leída la partida referente á los médicos titulares se somete á discusión la proposición del señor Campo, la cual hemos dado en síntesis al principio de esta reseña.

Apoya el señor Campo su proposición declarando que los médicos se le han manifestado conformes con la solución que en ella propone.

Declara el señor Cortines que la comisión acepta la proposición del señor Campo, siempre que los titulares queden con las mismas obligaciones que tienen hoy.

la palabra al señor Bolívar. Empieza enumerando las múltiples obligaciones que pesan sobre los médicos titulares y demuestra que no puede juzgarse con acierto si es ó no suficiente el número de médicos encargados de prestar asistencia á las familias pobres, mientras no haya un padrón de estas. La circunstancia de habitar en los últimos pisos la mayoría de las familias que reclaman la asistencia de los titulares y hasta la topografía del terreno contribuyen á hacer muy penosa la asistencia mèdica. Además tienen la guardia en la Casa de socorro y la asistencia á partos.

Afirma que la supresión de uno de los tres mèdicos encargados de prestar asistencia en los cuatro pueblos motivará la renuncia de los otros dos.

Contesta el señor Cortines diciendo que no serán tantas las atenciones de los médicos cuando aceptaron el servicio de la Casa de socorro.

Cita un reglamento del señor Silvela, en que se impone á los mèdicos titulares la obligación de asistir á los partos.

En cuanto á la asistencia facultativa en los cuatro pueblos cree que puede estar atendida con dos médicos.

El señor Cacho se manifiesta conforme con lo dicho por el señor Bolivar y juzga inconvenientes las supresiones propuestas.

El señor Gutierrez dice que una cosa es hacer economías y otra desorganizar los servicios. Opina que faltando el padrón de pobres, la supresión propuesta tiene que ser arbitraria.

Propone el señor Cagiga que se mantenga el mismo número de titulares que hay actualmente, relevándolos del servicio de la casa de socorro, señalándoles el mismo sueldo que tenían antes (1.500 pesetas) y nombrando un medico que se encargue de aquella durante el día.

En votación nominal se desecha la enmienda del señor Campo, por 11 votos contra 6 (El presidente, señor Quintanilla, vota con la minoría).

Puesta á discusión la enmienda del señor Cagiga la impugna el señor Bolivar.

Consulta el señor Trevilla (que ha vuelto á ocupar la presidencia), si no sería conveniente resolver antes si habían de ser cinco ó seis los medicos titulares. Resuelta afirmativamente la consulta, se procede á la votación y por 13 votos contra 5 se acuerda que continúen siendo seis los médicos titulares.

Después de breve discusión en que intervienen los señores Cortines, Bolivar, Botín y Cacho, se acuerda relevar á los titulares del servicio de la Casa de Socorro, asignándolos el sueldo de 1.500 pesetas.

Se pone á discusión si han de ser tres ó dos los médicos encargados de la asistencia en los cuatro pueblos, y como el señor Cortines volviera sobre cuestiones resueltas ya, es interrumpido por el señor Trevilla, que dice: «No insistamos, porque no vamos á concluir con los mèdicos, es decir, concluir con ellos no; es más fácil que ellos concluyan con nosotros».

Puesto á votación nominal si han de ser dos ó tres los medicos de los pueblos, se acuerda que continúen siendo 3, por 12 votos contra 7.

Puesta á discusión la partida relativa al veterinario veedor de carnes, pide el señor Corral que se aumente á 2.500 pesetas el haber de dicho funcionario.

Contesta el señor Botín lamentando que se hayan aprobado sin discusión los ingresos, sin tratar de reforzarlos, y que ahora se trate de aumentar los gastos.

Rectifica el señor Corral haciendo notar que ha habido ocasión de realizar economías y que no se han realizado. Dice que pueden economizarse las pensiones que figuran en el presupuesto y que no responden á ninguna necesidad.

El señor Botín declara que la comisión acepta cuantas economías se propongan; lo mismo las pensiones que la cantidad que se consigna para festejos.

El señor Corral:—Conforme.

Propone el señor Santiuste que se asignen al veedor 2.000 pesetas de sueldo, con lo que se manifiesta conforme el señor Corral; y cuando se va á proceder á la votación se ve que no hay número suficiente de concejales.

Recomienda el señor Trevilla la puntual asistencia y dice que en lo sucesivo no permitirá que nadie salga del salón sin solicitar permiso.

Y se levantó la sesión.

# Modas ilustradas

## Casaquín Worth

Este casaquín, modelo del célebre modisto parisién Mr. Worth, se hace de satín duquesa y se adorna con terciopelo *beig*.

La espalda, de una sola pieza, hállase ligeramente fruncida en disminución hasta marcar el talle, y lleva unas cuchilladas de terciopelo *beig* formando juego con las adaptaciones de los faldones y delanteros del casaquín.

El cuello, hechura Médicis, es de satín duquesa con vueltas de terciopelo *beig*.

De este modelo dicen las revistas extranjeras grandes elogios, pero creemos, y perdónenos Worth por ello, que no ha de pasar mucho tiempo sin que el casaquín Worth esté relegado al olvido «por su poca elegancia y originalidad».

UPINA.

# La explosión del «Norden»

De los periódicos de Gijón tomamos detalles de la explosión del vapor «Norden», ocurrida el día 27 en aquel puerto:

«El vapor noruego «Norden», que se hallaba fondeado en el ante-puerto, se preparaba para ir á los Doks del ferrocarril de Langreo, á tomar á su bordo un completo cargamento de carbón de las minas de Santa Ana, y en aquel momento (nueve de la mañana), ocurrió la explosión de la caldereta que se hallaba sobre cubierta, en el costado de estribor y bajo el saltillo de popa.

El «Norden» es de la matrícula de Stavanger y registra unas 700 toneladas.

La alarma siguió bastante tiempo después de la explosión, por hallarse al costado del «Norden» otro vapor, el «Angeles», con bandera encarnada en el palo de proa, indicando traer á su bordo materias explosivas; temor que fue calmado al cerciorarse de que dichas materias consistían en bombones de ácido sulfúrico.

Los muertos son: Tonnessen, primer maquinista, que apareció sin cabeza y con ambas piernas fracturadas; Svendsen, fogonero, fue completamente despedazado; Gundersem, fogonero, también sin cabeza, y con el cuerpo mutilado; Ellingsen, fogonero, con la cabeza partida en dos pedazos; Opheim, camarero, solo recibió una gran herida en la cabeza.

Después de hallarse todos los cuerpos reunidos sobre cubierta, se echó de menos la cabeza del maquinista, y después de buscarla por espacio de media hora, se halló entre el engranaje de una maquinilla, á unos seis ú ocho metros de distancia del cuerpo Otro de los fogoneros, que se encontraba en la máquina, apareció á cuatro ó seis metros de distancia, sobre cubierta y debajo de una gran plancha de hierro.

En camillas cubiertas con la bandera noruega, fueron todos llevados al Hospital de Caridad.

La caldereta voló á una altura que no bajaría de 200 metros, arrancando tablones de la cubierta, el guardacalor del generador de la máquina, las carboneras, botes y cuanto encontró á su alcance. Varias de las maderas arrancadas fueron á parar al muelle de la Aduana, en cuyo punto descargaba el vapor «Ibaizabal», lesionando gravemente al bracero Marcelino San José, natural de Sariego, á quien fue preciso conducir á la Aduana, y luego, en una camilla, al Hospital de Caridad.

El mastelero de mesana del «Norden» y el del palo mayor del «Angeles», abarloado á aquél, fueron tronzados por fragmentos procedentes de la voladura, ocasionando al propio tiempo á este último buque averías de consideración.

La bahía se vio desde luego sembrada de restos de botes, pedazos de cubierta, etcétera.

El capitán, recién casado, se hallaba á bordo con su señora y hermana, y tanto éstos, como el resto de la tripulación, salieron ilesos, dibujándose en sus semblantes el natural terror de que se hallaban poseidos y la impresión dolorosísima que les produjo tan tremenda desgracia.»

# Sección de noticias

En el Gobierno civil se facilitó anoche á la prensa la siguiente nota:

«Por orden del señor Gobernador y á fin de evitar los abusos que se venían cometiendo á la llegada de los vapores correos de Ultramar, se han dado las órdenes oportunas para que en lo sucesivo solo puedan ofrecer el servicio de hospedaje al costado de los mismos, aquellos individuos que posean un volante de la inspección de vigilancia de este Gobierno en que conste el nombre del establecimiento que ofrezcan, y cuyo volante solo se dará al que acredite estar al servicio del hotel, fonda ó casa de huéspedes que tenga corriente el pago de su contribución industrial.

Deberán además llevar los individuos que representen los establecimientos indicados, el nombre del mismo en la gorra ó sombrero que usen.»

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero 18 reses mayores y 17 menores, con peso de 3.885 kilogramos; 4 cerdos con 313 kilogramos; y 33 corderos.

La guardia civil de Ampuero ha detenido en Udalla á Manuel Pazos, natural de Puente Caldelas (Pontevedra), y á Ramón Para, de Villamarín (Orense), como autores de las heridas inferidas el día 25 en dicho pueblo, á sus compañeros de trabajo Francisco Urbieta, de San Sebastián, y Faustino Irastorza, de Mellabia (Vizcaya). El primero está herido de arma blanca y el segundo de arma de fuego, en la mano izquierda.

Ayer fueron denunciados cinco sujetos que á las dos de la mañana dieron un gran escándalo en los Pirineos y calles inmediatas, y que, además de perturbar el sosiego de aquellos vecinos, rompieron un grampón y una tabla de la puerta principal de la casa número 2 de la calle de Velarde.

Por diferentes infracciones de las ordenanzas municipales se registraron ayer 19 partes en el libro del Principal.

En el Asilo de la noche se recogieron ayer 19 pobres: 16 varones y 3 hembras, procedente 1 de Renedo, 2 de Bilbao, 1 de Reinosa, 2 de Burgos, 1 de Málaga, 1 de Madrid, 5 de Valladolid, 1 de Bezana, 2 de Reocín y 3 de esta capital.

Por haber destrozado la escalera que da acceso al campanario de la iglesia de Cañeda, han sido detenidos por la guardia civil de Reinosa los jóvenes Ramón López de Celis, Angel Ramos López, Eduardo Fernández García, Marcelino García Pascua y Domingo Armesto Fernández, domiciliados en dicho pueblo de Cañeda.

El vecino del pueblo de Zurita, Ayuntamiento de Piélagos, Saturnino Argumosa y Argumosa, ha sido detenido por la guardia civil de Renedo por haber cortado y sustraído un pie de castaño de la propiedad de su convecino don Juan Manuel Ruiz Portilla.

Leemos en «La Verdad», de Miranda y lo trasladamos á quien corresponda:

«En el Gobierno civil de Santander—según se comprueba por los anuncios en el «Boletín Oficial»—se han instruido hasta la fecha 21 expedientes para ingreso en la orden civil de Beneficencia de otros tantos señores, con motivo de los actos de abnegación y sacrificio realizados por los mismos con ocasión de la catástrofe del 3 de noviembre de 1893.

Nada más justo que practicar obras de caridad y premiarlas; pero, y aquellos niños que con desusado arrojo, abnegación sin igual y sacrificio nunca bastante ponderado salvaron con un bote tantas personas ¿no son dignísimos acreedores á tan alta recompensa?

Así lo creemos, si la justicia es igual para todos.»

### Los nuevos sellos postales de Méjico

Para el nuevo año económico habrá nuevos timbres postales:

Los timbres de 1, 2 y 3 centavos, representan un indio en medio de las montañas con su valija á la espalda, el correo pedestre, digámoslo así, que todavía en los escardos caminos se usa en México.

Para los timbres de 4 centavos, correspondencia urbana, el sello representa la estátua de Cuauhtemoc en el Paseo de la Reforma, encuadrada en una greca azeca; la figura de Cuauhtémoc, está muy bien copiada.

Para los timbres de 5, 10, 20 y 25 centavos, la estampilla representa el correo á caballo, dos rancheros cabalgando en sus rocinantes al traves de sinuosas veredas. Tambien este género de comunicación postal está en uso en México.

Para los timbres de 25 centavos á 1 peso el sello deja ver otro género de comunicación postal todavía adoptado en algunos Estados; la Diligencia con su triple tronco de mulas llevando en la «cobacha» la valija.

Para los timbres de 1 peso á 10, se ha adoptado la locomotora, el signo más perfecto de la comunicación postal.

La correspondencia oficial llevará timbres con las armas nacionales.

Los dibujos han sido hechos por el señor don Gilberto Lomely y grabados por Mr. John Mc Donald. Son los timbres más elegantes que hasta ahora ha tenido el Correo. El dibujante fue el que obtuvo premio entre sus competidores; el grabado es limpio y claro.

A las cinco y media de la mañana del día 25 ocurrió una sensible desgracia en el término de Udalla, sitio denominado «La Ribera».

Al llegar al centro del cauce del rio Asón una barca tripulada por dos hombres, se inclinó aquella á un lado, y embarcándose el agua, zozobró. Uno de los hombres, Manuel Gómez, vecino de Udalla, consiguió ganar la orilla á nado; pero su compañero, Juan Entrerrios, de edad de 19 años, vecino de Hoz de Marrón, no pudo vencer la corriente y fue arrastrado por ella, sin que hasta la fecha (26 del actual) que alcanza el parte de la guardia civil haya parecido su cadáver.

El Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo anuncia las siguientes vacantes:

La plaza de médico titular para la asistencia de 61 familias pobres. dotada con 400 pesetas anuales; la de farmacéutico municipal, con 200 pesetas anuales, y la de cartero con 182 pesetas.

Los espirantes pueden presentar sus solicitudes, dentro del término de quince días.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado en esta provincia el pago de sus haberes, pueden acudir á la Depositaría-pagaduría, en los dias y por el orden siguiente:

Dia 1.º—Pensiones remuneratorias.—Regulares.—Exclaustrados.—Monte-pío civil.—Jubilados.—Cesantes.—Monte-pío militar.

Dia 2.—Retirados.

Dias 4 y 5.—Todas las clases indistintamente.—Retenciones.

Los ayuntamientos de Bareyo, Peñarrubia y potes han expuesto al público la matrícula industrial.

El «Boletín oficial» anuncia lss siguientes subastas de consumos:

En el Ayuntamiento de Pesaguero, el dia 6 de junio, de 11 á 12 de la mañana, bajo el tipo de 4.033'11 pesetas.

En el Ayuntamiento de Suances el dia 7 á las 11 de la mañana.

En el de Liendo el dia 10, de 10 á 12 de la mañana, y á las 3 de la tarde.

En el de Arredondo el dia 17, á las 10 de la mañana, bajo el tipo de 5.848 pesetas y 16 céntimos.

M.E.C.D. 2017

En la calle de la Mar, de Castro-Urdiales, se inauguró ayer la magnífica fonda del Comercio, de la cual es propietaria doña Tomasa Ramos.

—

El juez de instrucción de Laredo jnteresa la captura de Enrique Travesilla Gallego, cuya prisión provisional se ha decretado, en causa que se le sigue por lesiones que causaron la muerte de don Jose Penabat.

—

El gremio de Farmacéuticos de esta ciudad se reunirá el día dos del próximo junio á las once de la mañana en la farmacia de la señora viuda de Rodriguez Jiménez para el examen del reparto de cuotas y juicio de agravios.

—

Desde el día 1.° de junio de 1894 regirá el siguiente cuadro de servicios entre Santander y Peña-Castillo:

De Santander.—Desde El Correo, á las 7'10, 8'30 y 9'50 mañana, y 12'30, 3, 4'20, 5'40 y 7 tarde. Idem de Puerto-Chico, á las 8'30 (discrecional).

De Peña-Castillo.—Desde San Justo, 9'10 y 11'30 mañana (discrecionales), y 2'15, 3'40, 5, 6'20 y 7'40 tarde. Idem de Campo-Giro, á las 6'30, 7'50, 9'15 y 11'35 mañana; 2'20, 3'45, 5'05, 6'25 y 7'45 tarde.

El servicio entre la Plaza de Numancia y Puerto-Chico será contínuo desde las 6'45 á las 12'45 de la mañana y desde las 2'20 á las 8'10 de la tarde.

El servicio entre Puerto-Chico y la Plaza de Numancia será contínuo desde las 7 á la una de la mañana y desde las 2'45 á las 8'30 de la tarde.

# Audiencia

En juicio oral se vió ayer ante la Sección primera la causa instruida en el juzgado de Torrelavega, seguida contra Jose Liaño Riño, de Santiago de Cartes, á quien acusó el señor Abogado fiscal como autor de lesiones menos graves inferidas á Teodomiro García Capellín, pidiendo se le condene, por ser reincidente, á cuatro meses y un día de arresto mayor y á indemnizar 16 pesetas al perjudicado.

La defensa estuvo conforme con las conclusiones fiscales.

***

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa instruida en el juzgado de Santoña, contra Leonardo Alonso, Andrés García Expósito y María Díaz Martínez, sobre hurto de una yegua á Marcelino Pellón y de un caballo á Manuel Rodríguez, condenando al Leonardo, como único autor, á un año, siete meses y trece días de presidio correccional, é indemnización de 200 pesetas á Francisco Alberdi y 50 pesetas á Andrés Zuguza; absolviendo á los otros dos sumariados por no haber tenido participación en el delito, habiendo sido puestos en libertad.

***

Ante la Sección segunda se vio ayer en juicio oral la causa instruida en el juzgado de esta ciudad contra Celestino Gonzalo Torres, para quien pidió el ministerio público la pena de un año y un día de prisión correccional, é indemnización de 74 pesetas, por considerarle autor de lesiones graves inferidas á Manuel Barros.

La defensa alegó que su patrocinado había sido maltratado por el lesionado Barros y que para defenderse de este tuvo necesidad de repeler la agresión dándole una cuchillada en la región abdominal que le imposibilitó durante 37 dias y que habiendo obrado en defensa propia procedía absolverle.

# Servicio telegráfico

## DE «EL ATLÁNTICO»

## INTERIOR

### De incógnito

*Cabezón de la Sal 28—3'30 t.*

Parece que el obispo de Cádiz, señor Calvo y Valero, vino ayer de incógnito á esta villa, y estuvo hospedado en la casa del cura párroco. Hoy ha regresado, conservando el incógnito.

Relaciónase el viaje del señor Calvo y Valero con el asunto del legado de los hermanos Igareda.

*El corresponsal.*

### Hundimiento

*Madrid 28—1 t.*

El hundimiento de una mina ocurrido en término de Pueblo Nuevo (Córdoba) ha dejado incomunicados á siete hombres que estaban ocupados en los trabajos.

Trabájase activamente para salvarlos.

### Sesión del Congreso—Contrabando

*Madrid 28—9 n.*

En la sesión del Congreso, el diputado de la minoría carlista señor Llorens ha denunciado un contrabando de más de 150.000 duros en plata mejicana; hecho por un crucero español.

El señor Becerra lo ha negado terminantemente.

### El servicio de telégrafos

El señor Junoy ha explanado su anunciada interpelación sobre el servicio de telégrafos, á cuyo personal acusa de indisciplinado.

Censuró la deficiencia del material y que se prohiba cifrar los telegramas de la prensa.

### El acta de Ecija —Nuevo diputapo

El señor Henestrosa ha combatido el acta de Ecija.

—El señor Laviña ha jurado el cargo de diputado.

### Senado

En la sesión del Senado, el señor Sagasta, aprovechando la ocasión que le deparó el señor Barzanallana, al pedir éste datos al ministro de Hacienda, censuró duramente á la comisión de tratados.

Los conservadores promovieron un tumulto.

El señor Sagasta dijo: «ganamos aplicando á las procedencias de Alemania la tarifa máxima y Alemania á las nuestras la tarifa autónoma».

### El «Espartero»

Durante todo el día de hoy no se habla más que de la cogida del «Espartero».

Se calcula que hoy habrán visitado la capilla ardiente unas diez mil personas. A la puerta de la casa donde el cadáver está depositado ha habido durante todo el día una cola grandísima, que ha hecho necesaria la presencia de cien guardias para conservar el orden. Los puestos en la cola se vendían á buenos precios.

El cadáver del infortunado diestro ha sido embalsamado á las cinco de la tarde.

Han enviado preciosas coronas los diestros Mazzantini, Valentín Martín, «Lagartija» y Reverte.

El contratista don Pedro Niembro se ha quedado con la cabeza del toro, por la cual han ofrecido 1.500 pesetas varios aficionados.

Hoy ha llegado el hermano del desgraciado matador de toros.

El gobernador de Sevilla, á donde será trasladado el cadaver, parece que ha dispuesto que éste sea conducido al cementerio por las afueras de la población.

Esta orden del gobernador dicen que ha producido en Sevilla gran excitación.

### El proyecto antianarquista

Por 61 votos contra 14 se ha aprobado en el Congreso, con ligeras modificaciones, el artículo primero del proyecto de ley para la represión del anarquismo.

### Ultimas noticias

*Madrid 28—11 n.*

Los delegados españoles que fueron á París con objeto de ultimar detalles relativos al «modus vivendi,» han llegado á un acuerdo respecto al régimen de fronteras, represión del contrabando y análisis de los vinos.

—El miércoles se reunirá el Consejo de ministros.

A.

## COTIZACIONES

| MADRID<br>12 noche | Día 26 | Día 28 |
|---|---|---|
| 4 por 100 interior | 68 90 | 69 10 |
| » » » exterior | 78 95 | 79 25 |
| » » » amortizable | 78 80 | 78 85 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | 110 20 | 110 20 |
| Idem emisión de 1890 | 98 60 | 98 65 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100. | 99 35 | 99 35 |
| » » 4 por 100. | 00 00 | 00 00 |
| Acciones del Banco de España | 384 00 | 385 00 |
| Acciones tabaqueras. | 167 75 | 000 00 |
| Idem sobre París á 8 días vista | 21 50 | 21 40 |
| Cambio sobre Londres | 30 57 | 30 52 |
| 3 por 100 francés. | 00 00 | 65 31 |
| **BOLSIN**<br>Madrid 12 noche. | | |
| 4 por 100 interior | 00 00 | 00 00 |


## Anuario del Comercio

Directorio de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. —*Décimasexta edición.* 1894 (Bailly-Bailliere). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de Psrís, 1899.—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.—Obra útil ó indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El **ANUARIO DEL COMERCIO** lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.° *Parte oficial;* La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias Universidades, Institutos, etc., etc.—2.° *Indicador* de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.° *España* por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.° una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles. telégrafos férias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, *las profesiones, comercio é industrias* de todos los pueblos con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.° *Aranceles de Aduanas* de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.° *Cuba y Puerto Rico,* con sus Aranceles; *Islas Filipinas,* con sus administraciones, comercio é industria.—6.° *Estados Hispano Americanos,* divididos en: *América Céntral: Costa-Rica, Guatemala; Honduras, Nicaragna, San Salvador y República, Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador,* con sus Aranceles, *Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao,* con sus Aranceles.—7.° *Reino de Portugal y sus colonias,*—8.° *Sección Extranjera.*—9.° *Sección de anuncios,* con índices.—10, Indice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Indice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Indice general.

Precio: **25** pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería Editorial de «Bailly-Bailliere é Hijos», Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

*Los pedidos* para la adquisición del Anuario deben hacerse en esta Administración.

## CAMISERIA INGLESA

Alta novedad y magníficos surtidos en corbatas, bastones, sombrillas, abanicos, cinturones y boquillas.

34—BLANCA—34

## Vino de Peptona Ortega

*Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo,*

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne. —Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmancia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## -Maíz chato superior-

PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A

**J. M. GONZALEZ TREVILLA**

Muelle, 35.—Teléfono 94.—Santander

## Muebles inrompibles

cen piés de tornillo de hierro de los Sres. **Jacob y Joseff Kohn** de Viena.

Unico depósito en Santander almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

## Pisos amueblados

Se alquilan dos, frente á la estación del ferrocarril del Sardinero. Uno con jardín y huerta y vistas á la bahía.

Di igirse á

DAOIZ Y VELARDE, 3, PRAL.


# Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE

*Trenes ascendentes.*—Correo núm, 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde y llega á Venta de Baños á las 10'20 de la noche y á Madrid á las 9'45 de la mañana.

Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 7'55 de la mañana, y llega á Bárcena á las 12'07

*Torrelavega.*—Sale de la Administración, á las 5'55 tarde; de la Estación, á las 9'25 mañana, y llega á la Administración, á las 10.

*Para Liérganes.*—Todos los días á las tres de la tarde.

*Para Oviedo.*—Diario á las seis y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3'30 á 6 de la tarde.

*Recogida de buzones.*—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.—El de esta Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

*Certificados.*—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 mañana y de 3'30 á 6 tarde.

*Línea española.*—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada, os días 5, 15 y 25 de cada mes.

*Servicio de reja.*—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

— 47 —

partido; pero como dijo el otro ninguno es profeta en su patria, y puede llegar á ser papa en Roma. Hubieras podido darnos noticias tuyas cuando escribiste al primer cónsul quince años ha. Pero concibo que, careciendo Jerusalen de correo, era necesarie la cruz y la bandera para enviar sus despachos á Francia. De cualquier modo, no te aborrecemos por esto, y si regresaras un día á Francia hallarás á tus parientes tal como los dejastes.

«He tomado el establecimiento de mi padre. Mi posada está muy acreditada, y no me quejo de los negocios, que no van muy mal al presente. Mi familia es numerosa, y mi casa exige muchos gastos. Pero mi actividad y la de mi ama de gobierno, que es una mujer que hace todo, á pelo y á pluma, subvienen á todo. Te abrazamos todos, mi querida Catalina, yo, mi mujer, y mis hijos, y deseamos que seas feliz. Como no tengo el honor de conocer á tu marido, no me atrevo á abrazarle; pero le saludarás en mi nombre, y le dirás que cuando retire, si quiere venir á Francia, le recibiremos lo mejor que podamos.

»Adios, mi querida Catalina, y cree á tu primo y amigo

»CLAUDIO PÉREZ CHIPARD.

»Posadero y miembro del consejo municipal de Montbazon, oficial de la guardia nacional de idem, y veterano de la república.»

— 46 —

»Mi querida prima:

«Aprovecho el paso por Montbazon del capitan Gogaud, mi antiguo compañero de armas, que se dirige á Jerusalen, para darte noticias mias y de mi familia. De quince años á esta parte han pasado cosas muy singulares en ella, Además de haber muerto mi madre, haberme casado y ser padre de cinco hijos, de los que el último se halla al presente en poder de la nodriza, y le salió el primer diente anteayer, nuestro tio Batignol, el dean de los mayodormos de la parroquia, se ahorcó un año ha, desesperado de haber visto sus campos, viñas y prados asolados por los cosacos; porque ignoro si sabes que nuestro pais ha sido devastado por los ejércitos extrangeros, que deben todavía solazarse en él por espacio de cinco ó seis años. Todo esto presenta un aspecto muy triste, y estoy convencido que, á pesar de la distancia que nos separa, te afligirás cuando sepas que tu patria se halla en situación tan deplorable.

«El capitán Gogaud me,ha manifestado todo lo que concierne á tí, y los sucesos que precedieron y siguieron á vuestra separacián. Me complace que Dios no te haya abandonado completamente en tu desgracia, haciendo caidas en manos de un pachá. Es una felicidad para tí y un grande honor para nosotros. Jamás hubiera podido aspirar si hubiera permanecido en Francia á tal

— 43 —

—Todo eso está muy bien, Chipard, repuso el capitán cuya preocupación era visible;pero me habeis prometido ahora poco decirme dos palabras de Catalina Batignol. Os aguardo y escucho.

—La historia no será larga, y os ruego me perdoneis por haberos tenido algún tiempo en la incertidumbre. Capitán, esa Catalina vivandera del ejército de Italia, esa Catalina que os salvó la vida en el paso del Piave, esa Catalina es la misma sobrina de mi madre, y por consiguiente, prima hermana mía, si mal no os parece.

—¡Es imposible! exclamó Gogaud dando un respingo involuntario en su silla.

—Es muy posible, capitán, y voy á manifestároslo sin emplear muchas palabras. Catalina Batignol partió de esta aldea con sus dos hermanos el año de 1793. Desde entonces mi madre no ha oido hablar de ella sinó de tiempo en tiempo, y yo había creido en estos últimos años que la pobre Catalina había muerto en España ó en Rusia, como sus dos hermanos. Por lo que acabais de indicarme ahora mismo lo he reconocido inmediatamente, y envanecido he sabido por vuestra boca el casamiento de mi parienta con un pachá de... tres colas, quizá! Según esto héme aquí primo de un pachá, y esto honra indudablemente mucho á los Batignol y á los Chipard.

—¡Tú, primo de un pachá! exclamó madama Chipard.

—Como lo oyes, y el posadero repitió á su mujer, con

M.E.C.D. 2017

## COMPAGNIE GENERALE TRASATLÁNTIQUE

**VAPORES-CORREOS FRANCESES**

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

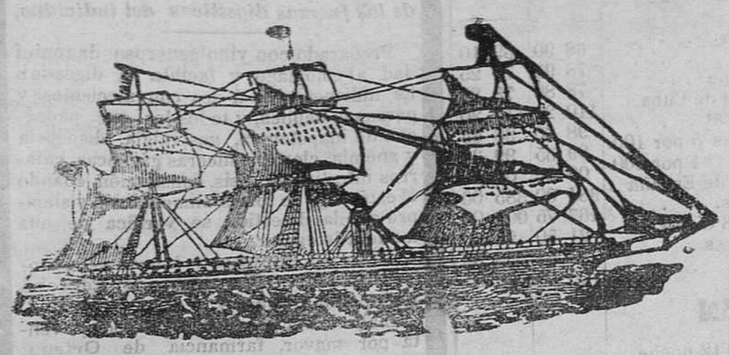

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

## HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de mayo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LA NAVARRE**
Capitán de Kersabiec

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

*A bordo hay cocinero y criados españoles*

Se da excelente trato y se habla español.
Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,

Saldrá de Santander el 27 de mayo el vapor **CANADA**
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 15 de mayo el vapor **LAURENT**
Y para Saint Nazaire el 30 de mayo el vapor **LA NORMANDIE**

prEsta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores evmiéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

## VACUNA DEL INSTITUO SUIZO

### Premiado con medalla de oro en

**París 1885 y 1889—Amberes 1885—Barcelona 1888**

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en terneras con el más escrupuloso cuidado; estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones de este Instituto.

Solo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal donde se ha extraido estaba completamente sano, mediante informe del facultativo que ha practicado la autopsia, y del laborotorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

Para facilitar las vacunas públicas, el Iustituto Suizo, además de tubos y cristales, tienen frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

DEPÓSITO:

**Farmacia del Doctor Hontañón**

— HERNAN-CORTÉS, 2 —

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABAÑA

**Salinas sulfuradas, sulfato-sódicas hiposulfitadas**

**Base purgante, NaO,SO 10³HO.-gr. 227**
**Depurativa NaS-gr.00499**

UNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

*Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas* y *Antisifilíticas.*—Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

**La salud del cuerpo, interior y exterior**

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, America, Asia, Africa y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

## Droguería al por mayor

## PÉREZ DEL MOLINO Y COMP.ª

**Compañía, 5, y Plaza de las Escuelas**

Gran surtido en barnices, Colores, Brochas, Pinceles, Purpurinas, Tubos al óleo, Telas para pintar y cuantos artículos son necesarios para los pintores.

**Prêcios económicos**

## PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

**AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK**

*Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.*

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR KLEIN
*El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.*

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers 82,— Barcelona

## Relojería Moderna

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

**(Antes Bazar Aragonés)**

Se vende á precios de fábrica relojes de todas clases, precios y tamaños, máquinas de coser, camas, colchones de muelles y metálicos, pianos, manopanes, acordeones, aristones y piezas de música para los mismos, sillerías y muebles de Viena é infinidad de artículos difíciles de enumerar.
Cama y colchón de muelles desde 29 pesetas.

TODO SIN COMPETENCIA.

## Aguas de Hoznayo

**Fuentes del Francés**

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarros gastro-intestinales y afecciones del hígado y las vías urinarias.
Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilitar la digestión.
Botella de un litro, treinta céntimos de peseta, sin casco.

Farmacia del DR. HONTAÑÓN, Hernán-Cortés, 2

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

## Enolaturo

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

**DEL DR. PEDRO**

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuracin de los oídos, los costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

**50 AÑOS DE ÉXITO**

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO
Farmacia del globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona.
Deposito en Santander: Pérez Molino y Compañía.



## "El Atlantico"

**PERIODICO DIARIO**

**Precios de suscripción.**

| | Ptas. |
|---|---|
| Santander: trimestre. . . | 4,50 |
| Fuera de la capital: id. . | 5 |
| Europa y Antillas: id. . | 10 |
| Paises de la Unión postal y Filipinas. . . | 15 |

**Tarifa de anuncios.**

Cuarta plana. 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.

*Esquelas funerarias.*—En primera plana á dos columnas, 20 ptas; idem a una. Tercera plana, a dos columnas, 15; idem a una, 10.—Cuarta plana, a dos columnas, 10; idem a una, 5.

Comunicados, a precios convencionales.

Rdbajas a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al numero de inserciones en los anuncios.



## Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios duchas nasales y oculares, irrigadones, termómetros clínicos, gasogenos, hidroclisos, insufladores, etc.
Vendajes antisépticos.—Botiquines.


Imp. de EL ATLANTICO, Plazuela de la Luna, núm. 3.

— 44 —

el asentimiento del capitán, una parte de las aventnras de su antiguo camarada.

—Señorita Juanita, dijo Marcelino á la joven, ni coméis, ni bebèis. ¿Que tenéis pues?

—¡Oh! nada, caballero oficial, contestó la pobre Juanita, quien estando encarnada como una cereza se había vuelto pálida como un lirio.

—No os inquietéis mi teniente. ¿No sabéis que las jóvenes son antojadizas y caprichosas? Temo mucho que las señoritas de Jerusalen estén cortadas por el mismo patrón que las de la aldea de Montbazon.

—Chipard, dijo el capitán, cuya preocupación se había aumentado considerablemente desde la declaración del posadero relativa á su parentesco con Catalina, si quereis escribir e vuestra prima, henos aquí dispuestos á encargarnos de vuestras cartas. Estoy persuadido que Catalina, á pesar de su nueva posición, se alegrará mucho de saber que su familia no la ha olvidado.

—Pensaba en ello, capitán, bajo palabra de honor pensaba en ello, respondió el posadero; pero ni mi mujer ni yo sabemos escribir, y no quisiera confiar al dómine del distrito el secreto de mis asuntos de familia.

—Ved aquí al teniente, dijo Gogaud, que lee, cuenta y escribe como Bareme, y que solo desea garrapatear una carta bajo vuestro dictado. ¿No es verdad Marcelino?

—Una, diez, veinte cartas, si es preciso, repitió el teniente.

—Puesto que el señor es tan complaciente, replicó

— 45 —

Chipard, no gastaré cumplimientos y aceptaré de buen grado su oferta. Vamos, Juanita, vé á buscar el tintero del mostrador toma de la Biblia grande donde madama Chipard coloca sus cuellos bordados, un pliego de papel para cartas, y traelo todo, hija mia, con presteza y precaución: vamos á beber entre tanto.

La jóven desararecio, pero á pesar de toda su prontitud los convidados hicieron, conversando, más de una libación durante el tiempo que transcurrió entre su desaparicion y su regreso. Es cierto que el teninte bajo el pretexto especioso de alumbrar á Juanita, tomó una bugía en la mano y la acompañó.

Cuando volvieron, ojos más atentos y perspicaces que los del capitan y del posadero hubieran notado que un anillo de oro habiapasado de la mano de Marcelino al dedo de la joven, y que el rostro de Juanita reflejaba esa luz misteriosa que revela la alianza del amor y del pudor.

Habeis tardado mucho tiempo, Juanita, dijo madama Chipard.

—Madrina, respondió Juanita, tienen la culpa los niños que se se llevan siempre la Biblia grande para mirar las láminas y no podiamos encontrarla.

La posadera quedó sastistecha con aquella justificación Juanita y Marcelino volvieron á sentarse á la mesa, y Chipard, despues de haberse rascado la cabeza, con una gravedad digna de un juez de paz, ó de un pro-hombre, dictó al teniente la carta que sigue:

— 48 —

—Acaso lo hayamos perdido todo, dijo el posadero después de firmar la carta en caracteres enormes; Catalina no sabe leer muy bien, y habrá olvidado sin duda la lengua francesa desde que habla turco.

—La lengua de la patria jamás se olvida, Chipard, respondió con austeridad el capitán; y, en cuanto á la lectura, Catalina había aprendido á escribir en el regimiento, prescindiendo que desde su casamiento con el pachá habrá tenido tiempo de perfeccionar su educación.

—Capitán, nuestras pipas y botellas están vacías; son las doce en el reloj de la parroquia, y me parece que es tiempo de que nos separemos; tanto más, cuanto que necesitais de reposo para andar la jornada de mañana. Buena noche, señores oficiales, prosiguió el posadero, levantándose y quitándose militarmente su gorro de algodón. Mañana al amanecer os despertaré para beber la última copa... Sin embargo, si quereis prolongar vuestra estancia aquí un día, nos complacereis.

—Es imposible, Chipard, dijo el capitán; nuestro itinerario está muy marcado; la facultad de hacer paradas está prohibida á los licenciados del ejército del Loira, y no debemos infringir las órdenes del gobierno...

En aquel momento, y como para que sirviese de comentario á la observación del capitán, llamaron con violencia á la puerta de la posada. El posadero abrió una ventana, y gritó: ¿quien es?

—¡Ah! ah! M. Druckmann, ¿en que puedo complaceros?

M.E.C.D. 2017